

Alta

Cuando el médico le comunique el alta se le dará un **informe detallado** que entregará a su médico de familia en su Centro de Salud para que supervise su evolución.

La enfermera le explicará los **cuidados** que debe seguir y le proporcionará un informe de alta de enfermería.



De surgir algún problema, deberá acudir al Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Campus Universitario de Teatinos) donde será atendido por el especialista correspondiente.

Estamos a su disposición para hacerle su intervención lo más llevadera posible y le deseamos una total y feliz recuperación.



ESTÁ PROHIBIDO FUMAR EN TODO EL RECINTO HOSPITALARIO

Teléfonos de interés

Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Atención al ciudadano	951 032 248
	951 032 020
	951 032 663
Centralita	951 032 000
Cita previa	902 505 060
Lista de espera	951 032 394
Admisión de urgencias	951 032 391
Fax	951 032 022

Hospital Marítimo de Torremolinos

Atención al ciudadano	951 033 713
Cita previa	902 505 060
Lista de espera	951 033 711
	951 033 712
Fax	951 033 705

Centro de especialidades San José Obrero

Atención al ciudadano	951 034 000
	951 034 021
	951 034 031
Cita previa	902 505 060
Lista de espera	951 034 005
Fax	951 034 035

Documento aprobado por la Comisión de Calidad
"Educación para la Salud"
Fecha de última revisión: 07/10/2010

Hospital Marítimo de Torremolinos
Avda. Sanatorio 5
29620 - Málaga - España
951 033 706 / Fax 951 034 005



Hospital Marítimo de Torremolinos



Información para el paciente que va a ser intervenido

Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)

UGC Cirugía Mayor Ambulatoria

Bienvenido/a

Bienvenido/a a la unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria. Con la presente guía pretendemos ofrecerle una serie de **recomendaciones** que podrán serle de gran utilidad, tanto a usted como a sus familiares. Cualquier duda que pueda surgirle, no dude en preguntárnosla.

En nuestro Centro contamos con un equipo de profesionales cuyo objetivo es que el resultado de su trabajo sea para usted altamente satisfactorio. Esperamos que encuentre un ambiente confortable. Sepa que gracias a la cirugía sin ingreso, podrá volver a casa con su familia el mismo día de la intervención quirúrgica.

Siga las siguientes **recomendaciones** las cuales van, tanto en su propio beneficio como en el nuestro.

El día antes de la intervención

Si se interviene en el turno de **MAÑANA**

- **No coma ni tampoco tome líquidos** (incluido agua) desde las 12 horas de la noche anterior a la intervención (salvo que su médico le indique otra alternativa).
- No olvide **tomar la medicación habitual**, excepto (Aspirina®, Sintrom® o la indicada por su médico).
- **No desayune.**

Si se interviene en el turno de **TARDE**

Seguirá las mismas recomendaciones que por la mañana, salvo que podrá tomar un desayuno ligero antes de las ocho de la mañana.

El día de la intervención

- Deberá ducharse o bañarse. Vista con ropa cómoda y holgada que le permita moverse con libertad y no oprima la zona de intervención. Evite usar fajas y cinturones apretados.
- No traiga consigo pendientes, pulseras, horquillas, ni objetos de valor (joyas, relojes, etc..). En caso de que use prótesis dental, entréguesela a sus familiares antes de ingresar en el Hospital de Día Quirúrgico. Antes de entrar en quirófanos entregue a sus familiares las prótesis y objetos de valor. El hospital no se hace responsable de la custodia y/o posible pérdida de estos objetos.



- Si fuese el caso, retire su esmalte de uñas con un poco de acetona.
- No use maquillaje.



Después de la intervención

Una vez sea intervenido, pasará de nuevo al hospital de día quirúrgico, donde permanecerá en un sillón un tiempo que, dependiendo de la intervención, oscilará habitualmente entre 1 y 5 horas.

Antes de que regrese a casa, le daremos las instrucciones necesarias, por escrito, referentes a su dieta, medicación, actividades... junto con su informe de alta médico y de enfermería.



No deberá conducir en las 24 horas posteriores a la anestesia.



Para regresar a su domicilio, y en el caso de utilizar transporte propio, le deberá acompañar un adulto, que será la persona quien conduzca el vehículo.